

# Anuncia IMSS nuevo Sistema para el Registro de Trabajadores de la Construcción - SIROC



El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) anunció la puesta en marcha de un nuevo sistema para el registro de trabajadores de la construcción con el nombre de Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción (SIROC).

El anuncio fue hecho por el Director General del IMSS Mikel Arriola ante la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y representa la continuación de la estrategia de digitalización y simplificación de trámites y servicios del IMSS mediante el uso masivo de las herramientas electrónicas.

EL SIROC estará disponible para su uso a partir de julio de manera opcional y será de uso obligado a partir de septiembre en sustitución del SATIC, pasando de 600 campos de llenado a solo 38, de seis a uno el número de avisos que los patrones deben presentar y el tiempo invertido en su llenado pasará de cuatro horas a 10 minutos, por lo cual representa una importante mejora en el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social para la industria de la construcción.

Por otra parte, de acuerdo a lo señalado por el Director de Incorporación y Recaudación Tuffic Miguel Ortega, uno de los objetivos principales es que el IMSS tenga el conocimiento de las obras de construcción que se están ejecutando, por lo cual adicional al sistema, se cuenta con equipos que se dedican a hacer censos y que están verificando que todas las construcciones que se están desarrollando den de alta a los trabajadores. Asimismo, se realizan cruces con autoridades municipales y locales para revisar las licencias de construcción y verificar que efectivamente las obras estén registradas ante el Instituto.

Finalmente, concluye el Director General que esta es una acción más que se suma a los esfuerzos que viene realizando el Instituto desde 2013 en materia de simplificación y digitalización de trámites, bajo la plataforma IMSS Digital y que a la fecha reporta la realización de más de 137 millones de trámites de manera digital.

Para mayor información sobre este comunicado, por favor contactar a los siguientes profesionales:

**Carlos de la Fuente**  
carlos.de-la-fuente@mx.ey.com

**Miguel Safa**  
miguel.safa@mx.ey.com

**Zoe Gómez**  
zoe.gomez@mx.ey.com

## **EY**

Aseguramiento | Asesoría | Fiscal | Transacciones

### **Acerca de los Servicios Fiscales de EY**

Su negocio solo alcanzará su verdadero potencial si lo construye sobre sólidos cimientos y lo acrecienta de manera sostenible. En EY creemos que cumplir con sus obligaciones fiscales de manera responsable y proactiva puede marcar una diferencia fundamental. Por lo tanto, nuestros 45 mil talentosos profesionales de impuestos, en más de 150 países, le ofrecen conocimiento técnico, experiencia en negocios, metodologías congruentes y un firme compromiso de brindar un servicio de calidad, en el lugar del mundo donde se encuentre y sin importar el servicio fiscal que necesite. Así es como EY marca la diferencia.

Para mayor información visite [www.ey.com/mx](http://www.ey.com/mx)

© 2017 Mancera, S.C. Integrante de EY Global Derechos reservados

EY se refiere a la organización global de firmas miembro conocida como EY Global Limited, en la que cada una de ellas actúa como una entidad legal separada. EY Global Limited no provee servicios a clientes.

Este boletín ha sido preparado cuidadosamente por los profesionales de EY, contiene comentarios de carácter general sobre la aplicación de las normas fiscales, sin que en ningún momento, deba considerarse como asesoría profesional sobre el caso concreto. Por tal motivo, no se recomienda tomar medidas basadas en dicha información sin que exista la debida asesoría profesional previa. Asimismo, aunque procuramos brindarle información veraz y oportuna, no garantizamos que la contenida en este documento sea vigente y correcta al momento que se reciba o consulte, o que continuará siendo válida en el futuro; por lo que EY no se responsabiliza de eventuales errores o inexactitudes que este documento pudiera contener. Derechos reservados en trámite.